

## **ACTA N° 11 CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION EXTRAORDINARIA.** En Pichilemu, a 02 días del mes noviembre de 2017, siendo las 16:55 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

### **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Varios

#### **1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se dá lectura al acta N° 10 de la sesión extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2017 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

#### **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 588 de Director (s) Secretaría Comunal de Planificación de fecha 17 de octubre de 2017 al Director de Administración y Finanzas, solicita modificación presupuestaria para la ejecución del proyecto denominado "Reemplazo de Luminarias Sta. Teresita, Sta. María, La Concepción, Ramón Freire y Hernando de Magallanes – Pichilemu" siendo el aporte de FNDR 2% de Seguridad Pública de un monto total de M\$ 20.000.- y el aporte municipal de \$ 8.873.685.-

Rm

b).- Memorándum N° 626 de Director (s) Secretaría Comunal de Planificación de fecha 02 de noviembre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de proceso de licitación pública denominada "Adquisición de Camión Recolector Para Ilustre Municipalidad de Pichilemu" el cual cuenta con financiamiento municipal, a oferente USIMECA, RUT N° 76.160.860-6, por un monto de US\$ 148.438.- más IVA.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta a cuanto corresponde en plata nacional.
- **Alcalde**, explica que son M\$ 94.000 más IVA de acuerdo al valor del Dólar hoy según el Banco Central, agrega que postularon 4 empresas y la empresa Usimeca es la que cumple con las características técnicas según el puntaje que se le asignó.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que este camión recolector se supone que es de basura.
- **Alcalde**, informa que sí, tenemos un camión para el sector rural y en verano para la contingencia.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si igual sigue lo del verano con el Contratista.
- **Alcalde**, informa que sí y además vamos a licitar servicios nocturnos en verano para el sector centro, Playa Hermosa.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de licitación pública denominada "Adquisición de Camión Recolector Para Ilustre Municipalidad de Pichilemu" a oferente USIMECA, RUT N° 76.160.860-6, por un monto de US\$ 148.438.- más IVA.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que me parece extraño que si es una licitación súper específica y que todos los proveedores no cumplan con el punto clave que es el camión.

- **Alcalde**, señala que eso depende de los oferentes.
- c).- Memorandum N° 207 del Director de Tránsito y Transporte Público de fecha 19 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de proceso de licitación pública denominada "Reparación Semáforos Agustín Ross 2017" el cual cuenta con financiamiento municipal, a oferente "Soc. Hermanos Prado y CIA LTDA" RUT N° 78.852.550-8, por un monto total de \$ 38.481.006.- IVA incluido.
- **Alcalde**, informa que corresponde a la licitación de la reparación del semáforo de Errázuriz con J.J. Prieto y A. Ross, donde hubo un solo oferente por un monto de \$38.481.006.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si esto tiene garantía.
- **Alcalde**, informa que todos estos trabajos tienen garantía.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por cuánto tiempo porque ese semáforo pasa malo.
- **Alcalde**, señala que lo que sucede es que los camiones los pasan a llevar y la garantía debe ser de unos 6 meses aproximadamente.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si responden por los daños cuando los pasan a llevar.
- **Alcalde**, manifiesta que es difícil ya que no hay como comprobar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se cambiará todo el semáforo.
- **Alcalde**, informa que incluye la renovación de cablería y luminarias.

Raj

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si es posible pedirle a la empresa que en el semáforo de la Avenida Cáhuil se instale un tercer tiempo por el taco que se produce.
- **Alcalde**, manifiesta que ahí se debe cambiar el semáforo y hacer un mejoramiento de la calzada.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de licitación pública denominada "Reparación Semáforos Agustín Ross 2017", a oferente "Soc. Hermanos Prado y CIA LTDA" RUT N° 78.852.550-8, por un monto total de \$ 38.481.006.- IVA incluido.

- d).- Memorándum N° 130 del Encargado de Pavimentación Participativa de fecha 30 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita aprobación de rectificación del Compromiso de suscribir Convenio indicado en el N° 10° de la resolución MINVU 1820/2003 e ingresar oportunamente al SERVIU los aportes comprometidos, para la Postulación a Programa de Pavimentación Participación N° 27 Llamado, para la comuna de acuerdo al siguiente detalle, aprobado en sesión ordinaria N° 29 de Concejo del 10 de octubre de 2017:

Nombre Calle	Tramo	Aporte Municipal Obligatorio 6%	Aporte Adicional Municipal Correspondiente al 7% Comité	Obras Anexas
Luis R. de Ferrari – Jorge Montt	Errázuriz y Díaz Lira	11.000.000	7.500.000	

- **Alcalde**, explica que los montos son mayores, a los aprobados anteriormente, es por lo que se recalculó y se está solicitando corregir.

El Concejo aprueba por unanimidad la rectificación del Compromiso de suscribir Convenio indicado en el N° 10° de la resolución MINVU 1820/2003 e ingresar oportunamente al SERVIU los aportes comprometidos, para la Postulación a Programa de Pavimentación Participación N° 27 Llamado, para la calle anteriormente indicada.

e).- Memorándum N° 932 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 30 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita aprobación de Concejo para otorgar Asignación Municipal transitoria al funcionario Sr. Guillermo Antonio Leiva Albornoz, Chofer, a contar del 30 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017 por un monto mensual de \$ 72.500.-

➤ **Alcalde**, informa que la persona que se contrató anteriormente renunció y siguió el que seguía en la lista es por lo que se está solicitando la asignación municipal.

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar Asignación Municipal transitoria al funcionario Sr. Guillermo Antonio Leiva Albornoz, a contar del 30 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017 por un monto mensual de \$ 72.500.-

➤ **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta sobre la posibilidad de ampliar el número de semáforos en la comuna.

➤ **Alcalde**, señala que hay que considerar la instalación de a lo menos dos semáforos adicionales.

f).- Memorándum N° 1748 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 18 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo en marco del Reglamento de Apoyo a Deportistas y Exponentes de las Artes y las Ciencias, para otorgar el aporte que establece el reglamento para competencias nacionales de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) al deportista Dn. Fernando Ignacio Vargas Egenau para gastos asociados a compra de repuestos, Fox 32sc29 er, manubrio especializado carbono, tiza specialized carbono, cadena 11v sram, pedal chimano spd, para la participación en el mes de noviembre en el Nacional XCM.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de aporte por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) al deportista Dn. Fernando Ignacio Vargas Egenau.

- g).- Memorandum N° 1776 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 23 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo, y según lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y lo indicado en el 8° de la Ley de 19.886 y el art 10° y N° 3 del Reglamento, para la Contratación Directa para “Contratación de Diseño de Proyectos Ingeniería y de Arquitectura para Postular al Fondo Solidario de elección de Vivienda, Comités Leonardo Da Vinci y Las Palmeras, Comuna de Pichilemu” a proveedor “Inversiones ACACIOS Limitada”, RUT N° 77.848.370-K.**
- **Alcalde**, informa que esta es una excepción a la Ley tal como lo expone Meryrs, ya que Vipalco habría firmado contrato con los comités, porque el SERVIU les paga las asesorías técnicas, pero la empresa no les va a hacer el trabajo por exceso de ello.
  - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por el plazo ya que nos les da el tiempo.
  - **Alcalde**, manifiesta que si no se puede, no se contrata.
  - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si esto lo vio la Contraloría.
  - **Alcalde**, señala que no es necesario que se consulte porque está en la Ley.
  - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que aprobará, pero que se cumplan con los plazos.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que ante la premura de los plazos y la justificación de la DIDECO aprueba.
  - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que como hoy día se está presentando lo aprueba y ojalá que la empresa alcance a realizar los trabajos.

Rm

El Concejo aprueba por unanimidad la Contratación Directa para “Contratación de Diseño de Proyectos Ingeniería y de Arquitectura para Postular al Fondo Solidario de elección de Vivienda, Comités Leonardo Da Vinci y Las Palmeras, Comuna de Pichilemu” a proveedor “Inversiones ACACIOS Limitada”, RUT N° 77.848.370-K.

**h).- Memorandum N° 1 de la Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia de fecha 18 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita instalar la Oficina de Atención a la Discapacidad en el municipio, debido a la demanda relacionada en esta área, lo que permitiría la asignación directa de recursos a través del SENADIS.**

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que es claro y evidente que es una necesidad sentida por la comunidad, lo hemos podido evidenciar en el trabajo de las comisiones, donde hemos trabajado con instituciones y profesionales que se dedican al tema de la discapacidad.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “yo ratifico lo que plantea la Concejala Verónica Ramírez”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “brindo mi apoyo a la colega y agrega que este tema se vio en la primera reunión con el Director Regional”.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que también quiere dar el apoyo ya que también ha participado de estas reuniones.
- **Alcalde**, señala que vamos hacer un estudio económico de cuantos profesionales se necesitan y ver si podemos ingresarlo en el presupuesto 2018.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que también se suma al apoyo.

121

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde, explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 38 donde se está Suplementando, Rebajando y Creando las siguientes Cuentas:

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 38

##### INGRESOS

##### SUPLEMENTAR

115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	91,102
	<b>TOTAL</b>	<b>91,102</b>

##### GASTOS

##### SUPLEMENTAR

215,21,04,004,001,031	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PROG. MUNI TE PASEA	500
215,22,01,001,001,043	PARA PERSONAS - PROG. ASEO DE PLAYAS FINES DE SEMANA	51
215,22,04,010,001,002	MATER. PARA MAT. Y REPARAC. INMUEBLES AÑOS ANTERIORES	184
215,22,04,999,001,003	OTROS - ASIST. SOCIAL (PAÑALES, EQUIPAMIENTO DE CAMA..ETC)	3,500
215,22,07,002,001,007	SERVICIO DE IMPRESIÓN - PROG. REDUCC. BOLSAS PLASTICAS II ETAPA	350
215,22,09,003,001,002	ARRIENDO VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	45
215,22,09,003,001,008	ARRIENDO VEHICULOS - VIAJES SOCIALES, LA MUNI TE PASEA 2017	25,000
215,24,01,004,001,045	ORGANIZAC. COMUNIT.- UNION COMUNAL DE JJ.VV. URBANAS	2,000
215,24,01,004,001,046	ORGANIZAC. COMUNIT.- TALLER LAB. MUJER EMPREND. VIDA ESPERANZA	600
215,24,01,006,001,002	VOLUNTARIADO - UMPADE	4,600
215,24,01,999,001,014	OTROS- CLUB DE DEPORTES CARDENAL CARO	1,500
215,24,01,999,001,080	OTROS - AGRUP. DE ADELANTO VILLA LOS ANDES	1,000
215,24,01,999,001,081	OTROS - AGRUP. DE ADELANTO VILLA LAS AMERICAS	1,500
215,24,01,999,001,082	OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA BICENTENARIO	2,000
215,24,01,999,001,083	OTROS - AGRUP. DE ARTESANOS EL PROGRESO	350
215,24,01,999,001,084	OTROS - CLUB DPTVO. UNION PICHILEMU	2,500
215,24,01,999,001,085	OTROS - CLUB DPTVO. Y CULTURAL INFIERNILLO	2,500
215,24,01,999,001,086	OTROS - AGRUP. DE EXPRESOS PLITICOS Y EXONERADOS POLITICOS PICH	1,500
215,24,01,999,001,087	OTROS - CLUB DE HUASO JOSE MARIA CARO	4,000
215,24,01,999,001,088	OTROS - AGRUP DE ADELANTO VILLA LAS PALMERAS	450
215,24,01,999,001,089	OTROS - ASOCIACION DE FUTBOL RURAL	8,000
	<b>TOTAL</b>	<b>62,130</b>

##### CREAR

215,31,02,004,001,147	REPOSICION ESCAÑOS EXISTENTES AV. ORTUZAR (MUNI)	16,612
215,31,02,004,001,148	LUMINARIAS SOLARES SECTOR CATRIANCA (MUNI)	12,710
	<b>TOTAL</b>	<b>29,322</b>

##### REBAJAR

215,21,04,004,001,043	PRESTAC. SERV. COMUNIT - PROG. PROMOC. Y REDUCC. Y SUST. BOLSAS PLAS	350
	<b>TOTAL</b>	<b>350</b>

1207



- **Alcalde**, informa que en el programa de la Muni te pasea se está incorporando el gasto en los buses de los colegios particulares que se pasan por el programa de la Muni te pasea, además se está creando la cuenta para el proyecto de reparación de los escaños de la Av. Ortúzar, donde recuerda que la pintura de escaños y los basureros es un compromiso de Sercotec, llegaron los basureros, pero venían con fallas, pero los escaños están todos malos, los vamos a cambiar con recursos propios y la pintura la vamos a devolver a Sercotec; agrega que también vamos a poner luminarias solares en Catrianca.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuántas luminarias son, ya que en el plano no aparecen 8.
- **Alcalde**, explica que son 8 y algunas van en áreas verdes.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que si los M\$ 25.000.- son para los viajes de los niños, consulta por los buses municipales.
- **Alcalde**, señala que no todo, ya que parte de eso es para los viajes de los colegios particulares y organizaciones y los viajes de los colegios municipales se hacen con los buses municipales.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué colegios son.
- **Alcalde**, explica que no se sabe aún, porque estos van postulando.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta en qué consiste la capacitación de expresos políticos.
- **Alcalde**, expone que son una agrupación comunitaria y pueden solicitar para diferentes fines, agrega que este es un seminario nacional para conocer el avance de las diferentes leyes que los afectan a ellos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que aprueba condicionando que se gaste lo mismo en salud para traer especialistas.

127

- **Alcalde**, señala que en salud y en ayuda para el gasto en salud es más de M\$ 100.000.-
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que el programa Chilecrece es un programa transversal y sigue, agrega que cuando “yo solicito como Matrón” Ecos en el municipio siempre las financian.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que si tuviéramos la Oficina de Discapacidad, se podría postular a los implantes, porque eso lo financian.
- **Alcalde**, comenta que la Municipalidad hace mucha ayuda en Salud.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 38 con los comentarios anteriormente planteados.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 42 correspondiente al DAEM, donde por ley SEP se va el grupo de teatro del LARE a un Festival de Teatro en la ciudad de Puerto Montt, siendo un total de 18 personas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 042		
DEPARTAMENTO DE EDUCACION		
EGRESOS SUPLEMENTAR		
		\$
215.22.09.002.002.006	ARRIENDO DE EDIFICIOS - SEP LARE	1.500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000</b>
EGRESOS REBAJAR		
215.22.11.002.002.010	CURSO CAPACITACION - SEP LARE	1.500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000</b>

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 42 correspondiente al DAEM.

#### 4.- VARIOS

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta sobre la posibilidad de arreglar la calle Rancagua, ya que no entran vehículos.
- **Alcalde**, señala que como había pronóstico de lluvia, perdimos dos días de motoniveladora, es por lo que hoy empezaremos nuevamente hacia la Playa Hermosa, en la mañana la traeremos a Santa Teresita y luego la llevamos nuevamente a Playa Hermosa y se trabajará hasta la comunidad de La Estrella.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que en el Bosque Municipal hay árboles con peligro de caída.
- **Alcalde**, solicita a la Secretaria Municipal que el día lunes que certifique los árboles que están con peligro de caída.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el proyecto de entrada a Pichilemu.
- **Alcalde**, informa que se envió la carpeta con los antecedentes a Vialidad Regional para que se pronuncie.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el proyecto de reparación de la morgue del Hospital.
- **Alcalde**, informa que ya se aprobó el presupuesto y estamos a la espera de la resolución del convenio.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta por el caso de la Profesora Lilian Curiñir.
- **Alcalde**, informa que consultó a la Abogada Dña. Susana Jara la semana pasada y le indicó que estaba en la formulación de cargos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta a que se debe tanto error administrativo incluso hubo notificación de destitución.

BM

- **Alcalde**, explica que hasta el año 2012, los fiscales de Educación lo podían hacer funcionarios del Departamento de Educación, un Director podía hacer un Sumario a otro Director, que fue lo que en la especie sucedió, y Dña. Lilian fue notificada, una vez que terminó el sumario, en el intertanto la Abogada, hizo presente que de acuerdo a la Ley que no se podía hacer por parte del Director y todo quedó nulo, es por lo que nombró a Dña. Susana para que hiciera el Sumario y en todo esto se perdió un año.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que “yo entiendo que la señora Lilian no ha dejado de percibir su sueldo, pero en la vida no es lo único importante, hay otras cosas, como su trabajo de muchos años y la formación de tantos niños.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta que al inicio de la cadena quién ve la parte legal y no sabía el cambio de la Ley, “yo creo que la molestia es que más que las lucas es su trayectoria y ella alega que la información es de mala calidad.
- **Alcalde**, manifiesta que cada vez que ha venido, “yo la he escuchado largamente, cuando se me hizo llegar el primer resultado del sumario, yo fui a conversar con ella y nunca se le ha tratado de mala manera, yo entiendo su molestia, porque a nadie le gustaría estar en ascuas por tanto tiempo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo está el clima laboral en el colegio.
- **Alcalde**, señala que ha habido algunos problemas menores, hay otros sumarios, pero en general no se han portado mal, como se está tratando el tema tendremos resultados en corto plazo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si tiene alguna estrategia si vuelve.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que los vecinos de la Población las Araucarias manifiestan que para el simulacro tendrían que arrancar para el mar porque no tienen salida.

- **Alcalde**, manifiesta que la evacuación es a pie y por la calle Los Pinos, por el área verde pueden salir.  
El Sr. Alcalde informa que el día miércoles no va a estar en la comuna ya que participará de un Congreso de Ciudades Turísticas en la ciudad de Pucón.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, solicita que le consulte al Alcalde de Pucón, cómo lo hacen para sacar a los turistas indeseados.
- **Alcalde**, señala que no se puede hacer, pero en algunos casos se denuncia y es el Fiscal el que los manda para afuera.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, comenta que hace tres meses, en la reunión de comisión de Infraestructura estuvieron los gremios de colectiveros y se llegó a un acuerdo de instalar señalética y hacer estacionamientos en el sector de Playa Hermosa, donde se puso la señalética y no se hicieron los estacionamientos, por lo que solicita que se vea.  
Otro punto, señala que en el sector del colegio Divino Maestro se puso señalética de no estacionar y detenerse, por lo que consulta qué pasa con los colectivos.
- **Alcalde**, manifiesta que lo va a revisar pero se instaló la señalética por un tema de emergencia.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta debido al incremento de turistas en estas fechas consulta si existe la posibilidad de contratar desde ya salvavidas.
- **Alcalde**, informa que los vamos a colocar a partir del 15 de noviembre, ya que antes no los podíamos tener, ya que la temporada se abre en esa fecha.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta que pasa si hay un accidente en la playa.
- **Alcalde**, informa que hay señalética de playa no habilitada.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, solicita ver la posibilidad de realizar reunión de comisión de turismo para el día jueves 09 de noviembre a partir de las 16:30 horas.
- **Alcalde**, señala que cualquier acuerdo que se tome se debe plantear al Alcalde para que después se propongan.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta en qué está la Farmacia Popular.
- **Alcalde**, informa que el día de ayer di la instrucción para que el Departamento de Proyectos se preocupe de la elaboración de las bases para su reparación.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por el catastro que iba hacer la Abogada.
- **Alcalde**, informa que le pagamos el año pasado para que hiciera un informe a los problemas colindantes al borde costero que presentó Mocipich, el informe está y lo vamos hacer llegar, el problema era en la calle Costanera con Millaco.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si de acuerdo al Informe de la Contraloría se va a tomar alguna acción por parte del municipio.
- **Alcalde**, manifiesta que tenemos que informar las medidas en 60 días y ya se le pidió al Administrador Municipal que le haga el seguimiento.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por el informe de los loteos irregulares que quedó de enviar el DOM.
- **Alcalde**, solicita a la secretaria de los Concejales que le haga el seguimiento al informe.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 18:28 horas.



**FANNY REBOLLEDO LIZANA**  
Secretaria Municipal